

Guayaquil, 05 de Febrero de 1996

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
UTINOR S. A.,
Ciudad

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario **UTINOR S. A., URBANIZADORA DE TIERRAS DEL NORTE S. A.**, y sujetándome a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución No.992-1-4-3-0014 del 25 de Septiembre de 1994, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1994, del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1994.

1.1- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 1994 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


FATIMA LOPEZ BARCHI
Comisario

08 FEB 1996